

EXP - DGME - 5109 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones administrativas en la Secretaría de Comunicación Institucional de la UNT (Radio Universidad); y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto a la Señora Natalia Ruth ESPINOSA, DNI n° 34.067.724;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señora Natalia Ruth ESPINOSA, DNI n° 34.067.724, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Comunicación Institucional (Radio Universidad), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida de la Secretaría de Comunicación Institucional de la UNT.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y a la Secretaría de Comunicación Institucional (Radio Universidad) para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 4580 / 2024**

## Hoja de firmas